



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0064206/2017

CÓRDOBA; 28 DIC 2017

VISTO:

El presente expediente por el cual las Secretarías Académicas Área Ingeniería y Área Biología, solicitan aumento de dedicación a docentes de acuerdo al "Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales"; y

CONSIDERANDO:

La financiación del cargo surge del Convenio Programa entre Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Córdoba, "Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales", del 12 de Diciembre de 2017;

Lo informado por el Área Personal;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
Ad referendum del H. CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Art. 1º.- Modificar la dedicación y la función docente a la Dra. Florencia D'ALOSIO (Leg. 43805), en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, interino en PSICOLOGÍA EDUCACIONAL, con funciones docentes en PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, al de Profesor Titular dedicación exclusiva, en PSICOLOGÍA EDUCACIONAL, con funciones docentes en PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA y AMBIENTE UNIVERSITARIO del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, desde el 1º de Enero de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2020 cargo creado según ANEXO I de la presente Resolución a ser cubierto por el "Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales".

Art. 2º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Florencia D'ALOSIO (Leg. 43805), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso en PSICOLOGÍA EDUCACIONAL, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, a partir del 1º de Abril de 2018 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta la fecha del vencimiento del concurso, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0064206/2017

Art. 3º.- Modificar la dedicación y la función docente al Dr. Daniel Alejandro GLATSTEIN (Leg. 45523), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, interino en OPERACIONES UNITARIAS I, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, al de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, en OPERACIONES UNITARIAS I con funciones docentes en INGENIERÍA AMBIENTAL III, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde el 1º de Enero de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2020 cargo creado según ANEXO I de la presente Resolución a ser cubierto por el "Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales", continuando en uso de licencia hasta el 16 de Febrero de 2018.

Art. 4º.- Modificar la dedicación y la función docente al Dr. Mateo Antonio MARTINI (Leg. 51655), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, interino en ESTRATIGRAFÍA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, al de Profesor Asistente dedicación exclusiva, en ESTRATIGRAFÍA, Departamento GEOLOGÍA BÁSICA con funciones docentes en CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA I del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, desde el 1º de Enero de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2020 cargo creado según ANEXO I de la presente Resolución a ser cubierto por el "Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales".

Art. 5º.- Condicionar la designación del cargo, a la efectivización de la financiación del mismo, a través del Convenio Programa entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Córdoba, "Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales".

Art. 6º.- Solicitar al Sr. Rector apruebe la modificación de presupuesto en la Planta de Personal Docente de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 7º.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior.

Art. 8º.- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5-H.C.S-95. Dichas actas formarán parte de la presente Resolución como ANEXO II, III y IV de la misma.-





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0064206/2017

Art. 9º).- Los docentes mencionados en los Art. 1º, 3º y 4º deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 10º).- La dedicación, plan de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 11º).- Estas modificaciones quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 12º).- Las mismas no implican la consolidación de las asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 10º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, al Departamento Química Industrial y Aplicada, al Departamento Geología Aplicada, al Departamento Geología Básica y gírense las presentes actuaciones al H. Consejo Directivo.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº **2136**

Mbl/



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0064206/2017

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN DECANAL Nº 2136

SUPRIMIR:

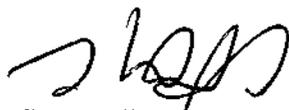
| | |
|--|--------------------|
| 1 cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (Dra. Florencia D'ALOISIO). | 2,00 puntos |
| 1 cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (Dr. Daniel GLATSTEIN) | 1,56 puntos |
| 1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple (Dr. Mateo MARTINI) | <u>0,69 puntos</u> |
| TOTAL | 4,25 puntos |

CREAR:

| | |
|--|--------------------|
| 1 cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (Dra. Florencia D'ALOISIO). | 4,01 puntos |
| 1 cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (Dr. Daniel GLATSTEIN) | 3,18 puntos |
| 1 cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (Dr. Mateo MARTINI) | <u>2,76 puntos</u> |
| TOTAL | 9,95 puntos |

RESUMEN:

| | |
|---|--------------------|
| SUPRIMIR | 4,25 puntos |
| CREAR | <u>9,95 puntos</u> |
| FALTANTE | 5,70 puntos |
| (a cubrir por el Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales) | |


 Prof. Ing. DANIEL LAGO
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




 Mgter. Ing. PABLO G. RECARBAREN
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

MBL/

 MBL/